

## 4.4.OTROS

### AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

**CVE-2021-10201** *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza Fiscal de la Revisión de las Tarifas de los Servicios Municipales de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado para el 2022.*

El Ayuntamiento de Hazas de Cesto, en Sesión Plenaria celebrada el día 26 de noviembre de 2021, acordó la aprobación provisional de la "Revisión de las Tarifas de los Servicios Municipales de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado para el año 2022".

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. En el caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

Beranga, 13 de diciembre de 2021.

El alcalde,  
Alejandro Llano Martínez.

2021/10201